

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

12186 *Acuerdo de compromiso de dotar de alcantarillado a zonas urbanas desprovistas del servicio*

Por el ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 27-09-16 entre otros, se adopto el siguiente acuerdo.

PRIMERO.- Adoptar el compromiso de dotar de alcantarillado a las zonas urbanas de Can Domingo (sa Cabaneta), Marratxinet, Es Garrovers y Son Caulelles (Pòrtol) –la delimitación planimétrica de las cuales se adjunta como anexo a este documento-, actualmente faltas de esta dotación urbanística. Este Ayuntamiento aprobará, antes que se cumpla un año de la entrada en vigor de la Ley de evaluación ambiental de les Illes Balears, el correspondiente proyecto de dotación de servicios dirigido a ejecutar las obras de dotación de red de saneamiento a las zonas de suelo urbano mencionadas anteriormente.

SEGUNDO.- Proceder a la publicación del acuerdo al BOIB y a la página web del Ayuntamiento de Marratxí.

Marratxí, 13 de octubre de 2016

El Alcalde,
Joan Frencesc Canyelles Garau



